



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 04 de agosto de 2016

Señores  
Bolsa de Comercio de Buenos Aires  
Presente

Ref.: Autorización para Emisión de Obligaciones Negociables

De nuestra consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos a Uds. al efecto de cumplir con la normativa vigente e informar que el Directorio de YPF S.A. en su reunión del 4 de agosto del corriente aprobó la emisión y colocación de Obligaciones Negociables por un monto de hasta US\$500.000.000 (Dólares Estadounidenses quinientos millones), o su equivalente en otras monedas, en una o más clases y/o series bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables por US\$10.000.000.000 (Dólares estadounidenses diez mil millones), el cual fuera aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2016.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Diego Celaá  
Responsable Relación con el Mercado  
YPF S.A.